

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## Cooperativa de Empleados.

*Al lado de la Pescadería.*

Gran variedad y baratura en toda clase de comestibles del país, extranjeros y coloniales.

Botellas de licores, desde la popular manzanilla hasta el espumoso Champagn.

Además de todos los géneros que venimos anunciando, hay en este establecimiento un buen surtido de

**tripas de vaca inglesas**

*traídas directamente de Manchester.*

También hay un buen surtido de huevos de mujer al precio de 14 reales los 460 gramos,

**NO EQUIVOCARSE:**

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS**

*al lado de la Pescadería.*

## ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

**para carreras especiales,  
CIVILES Y MILITARES,**

FUNDADA Y DIRIGIDA

POR

**D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA**

CON LA COOPERACION

DE REPUTADOS PROFESORES,

SITUADA EN MURCIA

**Calle de Ruipérez, 3.**

Preparación para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares, y se establecen además clases especiales, con estricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Aduanas, Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Administración de la Armada y Academia General Militar.

## Sastrería de Ramon Baño

65, Príncipe Alfonso, 65, frente á la tahona. Se acaba de recibir un bonito y elegante surtido de géneros para caballeros, de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios convencionales. Advertiendo que se garantiza el corte y confección de toda prenda, al par que la superioridad del género, pues siendo la clientela que se viste en este establecimiento, sumamente formal y digna, no se han querido traer géneros de falsa apariencia para responder siempre de sus buenos resultados. 8-1

## MATA-CALLOS OÑATE.

Curación pronta y segura.—Depósito provincial, Farmacia Madrileña de don Jesús García, calle de la Lencera, esquina á la de San Nicolás, y en las principales de la provincia. Fraseo dos pesetas. 4-3

## LO DEL DIA.

**Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de Ministros.**

EL DIARIO DE MURCIA, periódico que no pertenece á ningun partido, eleva á V. E. su humilde voz, pidiéndole que en cuanto sea posible incline su ánimo y su influencia, cuando los fallos de la justicia sean conocidos en los procesos de la última des-

dicha nacional, más bien hácia el lado de la clemencia y misericordia, que hácia los extremos del justiciero rigor. Tal parece que es la magnánima voluntad de V. E.; pero por si las súplicas de los que, alejados de las luchas políticas, vemos con angustia y pena esas locuras de las asonadas y los motines, pudieran llevar al corazón de V. E. un átomo más de generosidad para con los desgraciados, respetuosamente decimos que acaso la Divina Providencia haya determinado ya en sus altos juicios conceder la paz y la concordia á esta nación desdichada, y que acaso sea principio de esa nueva era, la clemencia del Poder con los insensatos que ningun eco han encontrado en la nación.

¡Quiera el cielo que no se derrame más sangre de españoles; quiera el gobierno de S. M. que V. E. preside, ser más grande que estos momentos azarosos que ennegrecen todos los horizontes del espíritu; quiera, en fin, la suerte de España que acaben en ella los días de luto y de aflicción!

No pedimos, Excmo. Señor, ninguna clase de impunidad; lo que pedimos, como españoles y como respetuosos de toda ley y autoridad, es **CLEMENCIA, CLEMENCIA, CLEMENCIA**, y que Dios guarde la vida de V. E. muchos años, para compartir con el Trono la satisfacción inmensa de haber tenido, en cuanto sea posible, la más grande de las generosidades y la más alta de las noblezas.

## En San Miguel.

Decía el penúltimo cura párroco de San Miguel, á quien conocimos ya anciano, pero con una imaginación vivísima y brillante, como de poeta que lo era: «que su iglesia estaba el día de la fiesta del titular, como una tacita de plata». Y, efectivamente, lo estaba entonces y lo estuvo ayer; pues las condiciones del templo y la esplendor de adornos del retablo, hacen que todo lo que se pone en dicha iglesia, luzca más que en ninguna otra. Ayer estuvo dicho restaurado templo, blanco como una paloma, hecho una hermosura tal, que si lo hubiera visto el candoroso y angelical autor de «El Pastor de Mariparza» hubiera llorado de júbilo.

Pero no fué el esplendor y la belleza del templo lo que más admiró al auditorio numerosísimo que acudió ayer mañana á la fiesta religiosa del Príncipe de las milicias celestiales; fué el sermón que pronunció el señor D. José Chico, cura ecónomo de Santomera, el cual hizo una magnífica disertación teológico-filosófica sobre el dogma de los ángeles, refutando, de pasada, errores del positivismo; y manifestando tanto conocimiento como dominio del difícil asunto que trataba.

Todo, en fin, ha contribuido á hacer una solemnísimas fiesta á San Mi-

guel, que no han tenido este año los festejos de calle que otros años.

## Política de allá y de aquí.

Dice «El Imparcial»:

«Un enérgico movimiento de reconcentración de todos los elementos liberales monárquicos sería la mejor prueba de patriotismo en estos momentos. Puesto que el general Lopez Dominguez se ha apresurado á ofrecer su espada á la causa del orden, el partido liberal debía aprovechar esta ocasión para intentar una reconciliación con la izquierda. Siempre lo hemos dicho, y no son novedad en nuestra campaña esta idea de fusión y este eco de concordia. No se trata de cambiar una cartera por una afirmación ministerial, ni de trocar favores oficiales por benevolencias. Lo que hace falta es un alto y patriótico olvido de discordias pasadas y el cumplimiento de la suprema ley lógica que une en comunes intereses á los que comulgan en los mismos ideales.

La iniciativa debe partir del gobierno; si no encuentra buena acogida, no mancillarán las sombras del desdén á los desairados, sino que la culpa del desastre será de los que no acudan á un llamamiento de gran cordura, de gran patriotismo y de gran monarquismo.»

—El órgano de la izquierda en esta localidad, decía anteayer en un artículo:

«Nosotros anhelamos que la libertad bien entendida se consolide sin perturbaciones de ninguna clase, lo cual se conseguirá si la voz del patriotismo penetra en todos los corazones, contribuyendo á que se forme la opinión y esta llegue á las gradas del Trono, para que pueda hacer uso de su régia prerogativa. No es á nosotros, pues fuera demasiada pretensión y hasta falta de respeto á las altas instituciones, señalar los derroteros que deben seguirse para evitar nuevos derramamientos de sangre. Con la historia en la mano podríamos probar, que siempre ha sido funesto retroceder, contra las corrientes de la pública opinión. Dése á esta las reformas que se la tienen ofrecido, y se quitará todo pretexto para perturbar la sociedad. ¿Hay hombres de carácter y simpatías en el ejército y en la opinión pública capaces de plantear esas reformas? Sí. Pues entonces se habrá resuelto el problema.»

## Última palabra.

«La Paz» aún continúa, apesar de lo acordado por el ayuntamiento, hablando de la cuestión de atribuciones de los concejales y afirmando especies que no hemos dicho.

No hemos negado que los tenientes de alcalde tengan atribuciones en sus distritos, porque no lo podemos negar; pero negamos que un concejal pueda nombrar ni destituir á ningun empleado, como «La Paz» asegura; pues para poder destituir á algun empleado, es necesaria más de la mayoría de votos de concejales.

No hemos entrado en esta cuestión por ningun motivo personal, pues no nos afecta, ni puede afectarnos, la insistencia con que «La Paz» viene aludiendo á nuestro director como dependiente del ayuntamiento. Lo es, como archivero; pero como periodista, no; y en caso que no pudiera desempeñar el primer cargo porque de algun modo se viese cohibido en su amada libertad é independencia, dejaría el dicho destino, al que no tiene más cariño que el del cargo, por el cargo que es, por los preciosos papeles que guarda.

En el periódico y fuera del periódico, somos respetuosos con todo el mundo, por educación, y transigentes, por convicción; de aquí, que ni hemos desairado á nadie en el desempeño de ningun cargo, ni nadie se la ha echado nunca con nosotros de autoridad.

Pero, esto parte, y concediendo que los cargos tienen dos prestigios, el de la ley y el personal, es preciso saber y distinguir siempre y en todo caso; porque Murcia es de los murcianos, y el ayuntamiento es de Murcia, y los concejales del ayuntamiento.

Téngase el que escribe en «La Paz», como concejal ó teniente alcalde, por todo lo que quiera, y no nos hable ya más de esta cuestión indigesta y bizantina.

«La Paz» empezó llamando á los dependientes del ayuntamiento *subordinados*, después les ha llamado *servidores*, y para lo que falta, que les llame *vasallos!*

## CUESTION DE HIGIENE PÚBLICA.

Por la clase de cuestión que toca, y por ser de D. Juan Vergara, secretario del gobierno civil de esta provincia, insertamos con gusto el siguiente remitido:

Murcia 29 de Setiembre de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Como creo que todas las cuestiones que se relacionen con la salud pública, son de interés general y deben ser conocidas por todos los que se interesen por aquella; de aquí que me permita rogarle se digne dar cabida en su ilustrado periódico á estos mal pergeñados renglones.

Hace mucho tiempo, que tuvo V. la complacencia de insertar en su periódico un suelto remitido en el que manifestaba el escandaloso hecho de que se permitiese que *dos escusados* de la casa contigua al núm. 4 de la calle de Santa Quiteria tuviesen abierta una comunicación á la vía pública, con infracción de los reglamentos de higiene, mucho más cuando los tales escusados inficionaban el aire, de tal modo, que *había horas en que los vecinos de las casas inmediatas y fronterizas tenían que cerrar sus balcones si no querían asfixiarse*. Y como á pesar del

dicho remitido, la autoridad local del distrito, no tomó medida alguna para evitarlo, particularmente me dirigí al Sr. Alcalde, que con su amabilidad innata, tomó algunas; por de pronto, y como si entre las sombras hubiese surgido algún fantasma, me manifestó que para resolver en aquel asunto, era preciso que yo presentase un escrito en forma al ayuntamiento.

Y como mi petición no podía ser *ni es*, mas justa y legal: y como cuanto en ella espusiese, puede ser fácilmente comprobado; *inquiriendo* á los vecinos de las casas números 1, 3, 5 y 7, y 2, 4 y 6, no dudé un momento en verificarlo, y presenté mi reclamación ante el alcalde y ayuntamiento, el que, por lo visto, acordó que pasase á la comisión de la junta local de Sanidad, para que emitiese informe sobre ella.

En la creencia, pues, de que antes de emitirlo inquiriría á los vecinos de *todos los cuartos de las casas contiguas y de frente*, y en la seguridad de que cuanto yo exponía, en mi solicitud, era exactísimo como podía probar, además de con los expresados vecinos, con el doctor en medicina D. Miguel Gimenez Baeza, y el inspector de órden público D. Manuel Moreno Buendía, que á distintas horas, y aun despues de que se dijo que habian puesto inodoros, han podido apreciar la exactitud de lo por mí expuesto; esperaba tranquilo el informe de la comisión á la resolución del ayuntamiento; habiendo pedido al Sr. Alcalde se me hiciese saber cuando la comisión iba á verificar el reconocimiento, para que como parte actora pudiese acompañarla en el acto.

Pero esta, á mi juicio justísima reclamación mía, segun se me dijo fué desechada por dicha comisión. Fundándose en no sé qué meticulosidades. En cambio al ir la misma á hacer el reconocimiento, *dió la casualidad* de que se encontrara en la casa, el abogado de la dueña, y tan entendido jurisconsulto, como magistrado suplente é influyente é importante hombre político D. Luciano Diez de Revenga, el que, como es natural, acompañó á aquella en su minucioso reconocimiento; pudiendo ilustrarla, como la ilustraría indudablemente en el desempeño de su cometido.

¿No es verdad, amigo Director, que es una casualidad demasiado casual, el que cuando á mí se me negaba la asistencia á aquel acto, *casualmente*, se encontrase allí el abogado de la dueña de la casa; que se crée autorizada para que sus comunes puedan perfumar la vía pública?

Pero hay otras casualidades de que debo ocuparme para ilustrar este asunto. Hace pocos dias que hablando con el arquitecto de la ciudad sobre mi reclamación y sobre las disposiciones relativas al ornato público, este señor, me dijo estas ó parecidas palabras. «No crea V. que su reclamación es la primera: hace mucho tiempo se hizo tambien por otras personas; se pensó en resolverla como V. pide; pero acudieron influencias y nada se hizo.»

Esto me afirmó particularmente el Sr. Arquitecto lo cual no podrá en manera alguna negar.

Después de que tuve conocimiento de los anteriores hechos, dudé ya del resultado de mi reclamación, y mi duda, se ha convertido en realidad,

pues segun lo informado por la Comisión de la Junta local de Sanidad de la ciudad, que en cuanto hay en España el menor asomo de epidemia desgraciadamente, es de las primeras en sufrirla; el Ayuntamiento ha acordado: que no se debe *impedir* que los comunes de la casa de la calle de Santa Quiteria contigua al núm. 4, *comuniquen á la vía pública* porque segun la Comisión, cuando ella los reconoció, no producía mal olor. Y esto se afirma sin haberse tomado el trabajo de inquirir á los vecinos de todos los cuartos de las casas de que dejo hecho mérito.

Cuántas reflexiones podria hacer sobre el informe que ha dado lugar á la resolución negativa del Ayuntamiento. Me abstendré empero de hacerlas circunscribiéndome á decir con el célebre romancero «Cosas tenedes el Cid que farán hablar las piedras».

Contra la resolución del Ayuntamiento, que sanciona un hecho que afecta á la salud pública; me alzaré ante quien corresponda; esperando que para resolver mi alzada se inquirirá á los vecinos y á las personas de que dejo hecho mérito, etc. etc.

Y dando á V. las gracias, Sr. Director, por su amabilidad insertando esta manifestación mia, queda de V. como su mas afectísimo amigo y antiguo compañero s. s. q. b. s. m.,

Juan de Vergara.

## LA PROVINCIA.

### CARAVACA.

Siete funciones lleva ya puestas en escena la compañía lírico-dramática que actúa en nuestro teatro.

Las que han tenido mejor interpretación han sido «La Mascota» y el «Anillo de Hierro», y en todas sobresalen por su mérito, la Srta. Naldal.

—Hace pocos dias se efectuó un robo en el Cortijo del Robledo, termino de Moratalla, de la propiedad de nuestro amigo D. Juan José Rodríguez.

Consistió aquel en diez y nueve fanegas de cebada.

—Esta mañana se ha unido con el indisoluble lazo del matrimonio nuestro amigo el procurador D. Jnan Pedro Martínez con la Srta. D.<sup>a</sup> Pura Martínez.

### MAZARRON.

Dice «El Eco».

«A las tres de la tarde del miércoles 22 del presente dejó de ser nuestro buen amigo el Sr. D. José Cadenas Elias.

Fuera poco cuanto en memoria del caritativo minero pudiéramos decir en nuestro semanario. El pueblo de Mazarron ha de sentir en día no lejano la pérdida del Sr. Cadenas, quien con la afabilidad que le distinguia y sin ostentación de ninguna clase hacia grandes limosnas y tenia recogidos á todos los inútiles.

Descanse en paz el que en vida tanto beneficio ha hecho en pró de nuestra villa y sirvan estas cortas líneas que le dedicamos como de consuelo á su atribulada familia, á quien enviamos el mas sentido pésame».

### JUMILLA.

Dice «El Pandero».

«Sin ir mas lejos, el miércoles de madrugada nos despertaron los acordes de una banda militar.

Ya está aquí, nos digimos.

Picados de curiosidad, y con las precauciones consiguientes, entreabrimos la ventana de nuestro dormitorio, y ¡cual fué nuestra sorpresa cuando creyendo encontrarnos con los revolucionarios vimos pasar ante nosotros los pequeños músicos de la misericordia de Murcia, que de tránsito para Yecla, donde van á amenizar la feria, se dirigian á las casas consistoriales donde nuestro alcalde les tenia dispuesto un almuerzo confortable!

Una gapachada.

Terminado el *lunch*, nos obsequiaron con la marcha de las antorchas, hábilmente ejecutada y se despidieron de nosotros hartos de tocar, bien bebidos y mejor comidos.

—Lo que es para esto de comer, nuestros gobernantes se pintan solos.

Tienen unas tragaderas....

Con decir que pasan nuestros montes con todas sus consecuencias, sin tocar en barra, está dicho todo.

Solo en Murcia se han engullido cinco lotes de los ocho subastados.

Pues y en Yecla? ahí es nada. No han dejado ni los huesos.

Y por último la uva aun se halla, como Quevedo; los que compran tienen miedo, no de que baje, que suba. En cambio los vendedores no tienen ningun apuro pues esperan los señores el venderla á medio duro».

### CARTAGENA.

El director de nuestro colega «El Correo de Levante» ha recibido el siguiente telegrama:

«En el ánimo del Sr. Ministro de Marina no ha estado nunca ni está hoy trasladar de Cartagena á ninguna parte, la fábrica de torpedos ni la Academia administrativa de la armada.

Buena prueba de ello es, que recientemente declarado, por dicho ministerio, reglamentario el torpedo Bustamante, háse dispuesto que este material se construya solo en Cartagena, parte por el Arsenal y parte por la industria particular.

Respecto á la Academia, si de algo se trata en el referido ministerio de Marina, es de aumentar la importancia de dicho centro en Cartagena.

—Por sorpresa, este es el nombre que merece; se llevó á cabo el sábado último la votación para la renovación de la Junta del censo electoral.

De acuerdo *Fusionistas y Posibilistas* acudieron á las Casas Consistoriales y á las once en punto, cosa que jamás ha sucedido, y el Ilustrísimo Sr. Alcalde abrió la sesión y se nombraron de acuerdo para vocales de la expresada Junta, un fusionista y un posibilista.

—Esta mañana ha salido para Murcia el Sr. Alcalde D. Leopoldo Cándido, haciéndose cargo del despacho el Sr. Oliver.»

—Parece que la ida del Sr. Cándido á Murcia, ha obedecido al deseo de liquidar con el banco de España las cantidades que se adeudan á la corporación municipal por la parte que percibe por contribuciones, y que hasta ahora ofrecía no pocas dificultades para la buena marcha de la administración popular.

—Hoy ha sido víctima de un timo un maestro herrero del pueblo de Alhama de esta provincia, que habia llegado á Cartagena con objeto de hacer un pago en los almacenes de donde se surtía.

## COSAS VARIAS.

### RIMAS.

A la Sra. D.<sup>a</sup> D. G.

Tórtola triste, solitaria fuente, sin verdes ramas que le presten sombra gaya palmera, en el desierto estéril doliente y sola.

Flor que á los rayos del naciente día abriste el cáliz derramando aromas, ¿dónde son idos tus perfumes blandos? ¿dónde tu gloria?

¡Ay! él ha muerto en la callada selva, no hay quien amante á tu arrullar res-tu dulce acento vagará perdido (ponda, de roca en roca.

¡Tu amor ha muerto! De tu dulce acento no puede las amantes notas, ¡ay! llora triste tu pérdida dicha, tus penas llora.

Ven; yo contigo mezclaré mi llanto cual tú doliente, de tus penas todas compartiré el pesar y los dolores que te desolan.

Ven y lloremos; en mi pecho amigo, vierte el dolor que tu existencia agobia dame una parte porque sufras menos de tus congojas.

Ven; de tus ojos al salir las lágrimas saldrá de tu alma la amargura ignota y verterás su padecer agudo entre el aljofar.

Ven, yo no rio con el mundo imbécil al ver las almas que dolientes lloran, yo compadezco tu viudez temprana, cándida rosa.

¡Oh! sí, yo lloro tu ventura muerta, los tristes dias y las tristes horas de las vigiliass para tí tan largas y melancólicas.

Ven, ven conmigo, solitario sauce, en cuyo seno el ruiseñor no mora, gaya palmera, en el desierto estéril doliente y sola.

Ven, ven conmigo, de tu virgen alma vierte el dolor en diamantinas gotas, llora conmigo tu viudez temprana, tímida tórtola.

Llora, sí, llora, en mi amistoso pecho vierte el dolor que tu existencia agobia dame una parte porque sufras menos de tus congojas.

Luis Martínez Maxán.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 28 de Setiembre de 1886.

—Las desconsoladas viudas del brigadier Velarde y coronel Mirasol han recibido de Cádiz el siguiente telegrama:

«El cuerpo de Artillería residente en esta plaza ha consagrado en este dia unas honras fúnebres al eterno descanso de sus malogrados compañeros el brigadier Velarde y el coro-

nel conde de Mirasol, que han alcanzado la gloria de morir en el cumplimiento de sus más altos deberes.

Terminada la religiosa ceremonia, cumple con el sagrado aunque penoso deber de dar á Vd. su más sentido pésame por la pérdida que llora, y que es igualmente irreparable para la familia, para el ejército y para la patria.»

—Hace pocos dias ha terminado en la delegacion de Hacienda la venta de los muebles y efectos que pertenecieron al general Narvaez.

La espada se ha adjudicado en treinta mil reales á un agregado militar de una legacion extranjera.

Los coches han sido comprados en una pequeña cantidad por un sacerdote, que los ha regalado á un obispo.

Varios antiguos soldados que sirvieron á las órdenes del general han comprado servilletas y copas con sus iniciales.

—Ayer fué puesto en capilla en Málaga y hoy habrá sido ejecutado el reo Martin Alcántara, autor de los horribles asesinatos cometidos en Lagar de Pingallo.

Ha oido «El Dia» que el capitán Casero, que perteneció al regimiento de Garellano y entró en el cuartel de San Gil en la noche del 19 para sublevar las tropas, habia traspuesto ya la frontera de Portugal.

—El viernes se presentaron en actitud pacífica al alcalde de Villena (Alicante) unos quinientos hombres pidiéndole pan y trabajo.

Las autoridades socorrieron á los más necesitados y adoptaron algunas disposiciones para evitar todo conflicto.

Esta falta de trabajo la explica un periódico local diciendo que para la recoleccion de la uva han acudido allí muchos trabajadores de los pueblos circunvecinos, no pudiendo hallar toda ocupacion.

—Todos los periódicos confirman que el Sr. Salmeron, despues de aceptar la defensa del brigadier Villacampa, renunció á ella al ir á firmar la diligencia.

—Su Santidad ha concedido indulgencia plenaria á los peregrinos de Paris que han ido á visitar la cuna de Santa Genoveva en Nanterre, dándoles además su bendicion apostólica.

—La existencia metálica el sábado último en el Banco de España ascendia á la suma de 221.173320 pesetas.

—Dice «El Resumen» que nada tienen de verídicos los rumores que han vuelto á circular sobre inteligencias entre la izquierda y los fusionistas.

—Hoy se ha firmado una combinacion de magistrados.

—Parace que ha sido nombrado de oficio para defender al brigadier Villacampa, el general Ruiz Dana.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 29.

Temperatura mínima, 16°0.—Máxima sombra, 25°0.—Solar, 34.—Media, 20°5.

Presion á las nueve de la mañana, 769 mm.—A las 3 de la tarde, 768.—Media, 768°5.

Humedad á las nueve de la mañana, 86°.—A las tres de la tarde, 76°.—Media, 81°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de SO.; por la tarde, brisa fresca del E.

Estado del cielo: por la mañana y tarde, cubierto con estratus del E. Evaporacion del dia anterior, 7 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

El procesado en una causa que hace pocos dias se vió en la audiencia por fratricidio involuntario, ha sido absuelto libremente por este tribunal.

Ayer ingresaron en la tesorería de Hacienda de la provincia, por consumos, el ayuntamiento de Cehegin 4.183'22 pesetas, y el de Totana 2.000

La causa que hoy se verá en la audiencia es por disparo y lesiones, y procede del juzgado de la Catedral. Al procesado, Mariano Romero, lo defenderá el Sr. Hernandez Almansa, siendo procurador el Sr. Piqueras.

Anteayer tarde detuvo la guardia civil en la calle de la Olma, á Francisco José y José Bastida, que el dia anterior hirieron de gravedad á Andrés Cano Martínez.

La guardia civil de Cieza entregó ayer mañana al Sr. Gobernador una ruleta que encontraron en una casa de aquella villa. Como se ve, el Sr. Gobernador está dispuesto á cortar á todo trance el vicio del juego.

Del concurso abierto en Lorca para proveer la plaza de secretario de aquel ayuntamiento, ha resultado nombrado D. José Martinez Salas y Mesa, persona competente é ilustrada.

Ayer bien de mañana dió una fuerte caída por haber tropezado con una reja de la alcantarilla de la plaza de los Apóstoles, que estaba levantada desde la noche anterior, un joven operario que marchaba al trabajo. Milagrosamente no se rompió una pierna. Desearíamos que se evitara esto, que bien facil es.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de escribiente de esta Seccion de Fomento á favor de D. Francisco Carrilero, quien continuará con igual destino en Alicante.

El «Boletin oficial» del martes, contiene:

Anuncio de hallarse vacante las plazas de médico en las cárceles de Ocaña é Illescas y la de capellan de la casa galera de Alcalá de Henares.

Instancia de D. Juan Ramos solicitando ocho pertenencias para la mina «Esperanza» en Lorca.

Subasta de las leñas de los montes de Abarán.

Instancia de D. Bartolomé Muñoz, de Aguilas, solicitando establecer un cecedero de esparto en la Cala de las Palomas, en dicha villa.

Acuerdos tomados por la comision provincial en la sesion del primero de Octubre.

Real orden modificando algunos extremos del Reglamento de 15 de Octubre del 73 sobre el impuesto transitorio de billetes, etc, del ferro carril.

Aviso de la comandancia militar citando al licenciado de Cuba Roque Gonzalez Arias, de Totana.

Relacion de deudores á la Hacienda por cánon de superficie de minas.

Anuncio de hallarse terminado el repartimiento del impuesto sobre consumos y sal en Campos.

Subasta de una finca embargada en Alcantarilla.

Id. de varios bienes embargados en Lorca.

\* \*

El de ayer:

Real decreto haciendo varias concesiones á la Sociedad del Pantano de Puentes de Lorca, de que ya nos hemos ocupado.

Anuncio de hallarse vacantes las cátedras de derecho natural en las universidades de Santiago, Zaragoza y Oviedo.

Deudores á la Hacienda por cánon de superficie de minas.

Subasta de los derechos de consumos y sal de Albudeite.

Convocatoria al juntamento de Alguazas.

Subasta del arbitrio sobre romana, de esta ciudad.

Plazo para oír declaraciones en el expediente que se instruye para premiar los servicios prestados por D. Pascual Estañ, en la inundacion del 79.

Edictos de los juzgados de instruccion de Cartagena y Alcaraz, llamando á Cristóbal Barrionuevo Reyes y á José Eulogio Marin.

D. Diego Oñate Lopez ha pedido al Sr. Gobernador le haga justicia en el asunto que tanto tiempo tiene pendiente con el ayuntamiento, cual es el que se le otorgue la escritura de propiedad de los bienes embargados á su difunto padre y cuya subasta se le adjudicó.

Anteanoche á las doce y al pasar varios amigos por la calle de Aistor, se aproximaron á ellos dos jóvenes y les hicieron un disparo sin que afortunadamente hirieran á nadie; pero dando lugar á que se produjera la alarma consiguiente.

El hecho que ha motivado la resolucion del Sr. Gobernador de declarar nula la eleccion de alcalde, teniente alcalde y regidor síndico de Librilla, ha sido el de haberse constituido el ayuntamiento, antes del término legal, que era el dia 9 del presente, habiéndolo verificado el 6. El Sr. Gobernador creyó además punible por su fondo y forma la resistencia del alcalde á obedecer sus órdenes y por ello le impuso una multa de 37 pesetas. Al ponerse en práctica la orden del Sr. Gobernador, que era la de que se convocara á nueva eleccion, el alcalde Sr. Perez de los Cobos, el teniente D. Santos Garcia y el regidor D. Andrés Montalvan, han quedado fuera, y la alcaldía ha pasado á manos de D. Juan Garcia Hernandez, la tenencia á don Pedro Martinez Porras, y el cargo de regidor á D. Juan Ojalera Aliaga.

Segun nos escriben de Alguazas, en rectificacion de un dato contenido en el escrito de los comisarios de aquel heredamiento, el alcalde de aquella villa es D. José Antonio Jover, y no D. José Hernandez Martinez.

Se nos ha dicho en contestacion á algunas quejas de que nos hemos hecho eco, que el no dar la botica del hospital ciertas medicinas que se le han pedido, ha sido por ser estas

de las que no se acostumbra tener en las farmacias, como son el rox y algunos específicos raros.

**TELEGRAMA.**

Madrid 29, á las 11 y 35 noche.

Ha tenido lugar la vista de la causa de Galeote, el acto ha estado concurrendísimo y abundante en incidentes. El procesado se ha mostrado sereno para contestar á las preguntas del fiscal y el defensor. La impresion del público ha sido desfavorable para el reo.

Han circulado rumores de crisis. Sagasta declara es una insensatez el atribuirle propósitos de una modificacion ministerial.

A las nueve de esta noche ha terminado el consejo, en el cual se han ocupado de asuntos de actualidad guardandose sobre ellos gran reserva.

Comisiones del Ateneo y Círculo Mercantil han visitado á Sagasta pidiendo clemencia para los detenidos; contestándoles el Gobierno que desplegaria toda la severidad necesaria para salvaguardia de los intereses que le estan encomendados.

Designáronse los consejos que entenderan en las causas de los insurrectos.

Ha regresado Lopez Dominguez.

Agencia Madrileña.

**AVISOS.**

**PÉRDIDA DE UNA BURRA.**—Ayer mañana en el barrio de San Benito, frente al Carmen, se extravió una burra, cardosa, de cuatro años, aparejada y con una manta. La persona que la tenga avisará en el ayuntamiento de esta ciudad, donde su dueño ha dejado las señas.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea cria para su casa. Darán razon en el teatro nuevo del Barrio, calle de Cartagena.

**PIANOS**

de las fábricas alemanas de Nardt Blüthner y Steinweg, los mejores y los más baratos del mundo, desde 1500 á 2000 pesetas.

Se vende un Collard y Collard, modelo antiguo, de excelentes voces. Para tratar dirigirse á D. Antonio Ramirez Pagan, calle de la Oliva, 4, 2.º

**ARRIENDO.**

Se arrienda una fábrica de harinas, situada junto al puente de Archena, movida por turbinas, cuya agua es fija todo el año, compuesta de cuatro piedras ó sitios, tres francesas y una catalana, con todos los aparatos necesarios para limpias y cernidos, almaces, etc. Para más detalles y tratar del arriendo en la misma fábrica. 6—5

**SE VENDE** una acreditada farmacia en Lorca: informarán, Plaza de S. Agustín, núm. 3. 6—1

**LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA,**  
colegio para niñas y señoritas

DIRIGIDO POR

**D.ª Maria Soledad Ronchell,**  
Plaza de Fontes, núm. 3,  
junto á la Administracion de Correos.

Todos los domingos habrá clase gratuita para las jóvenes trabajadoras y sirvientas.

Se admiten internas, pensionistas y medio pensionistas.

**BAZAR DEL UNIVERSO.**

Verdadera liquidacion. Vedla y os convencereis.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Gerónimo dr. y fr. y Santa Sofía vda.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y la Merced.

En la primera por D. Agustin Soro Lozano, misas de media en media hora desde el alba hasta la una.

Y en la segunda por D. Juan Garcia Albaladejo y D.<sup>a</sup> Carmen Bernal, consortes, misas de media en media hora.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectuoso y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**ROBUSTIANO DELGADO**

**PROFESOR DENTISTA**

**SUCESOR DE DON CARLOS PRANCELIUS.**

Pone toda clase de dientes, desde una hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

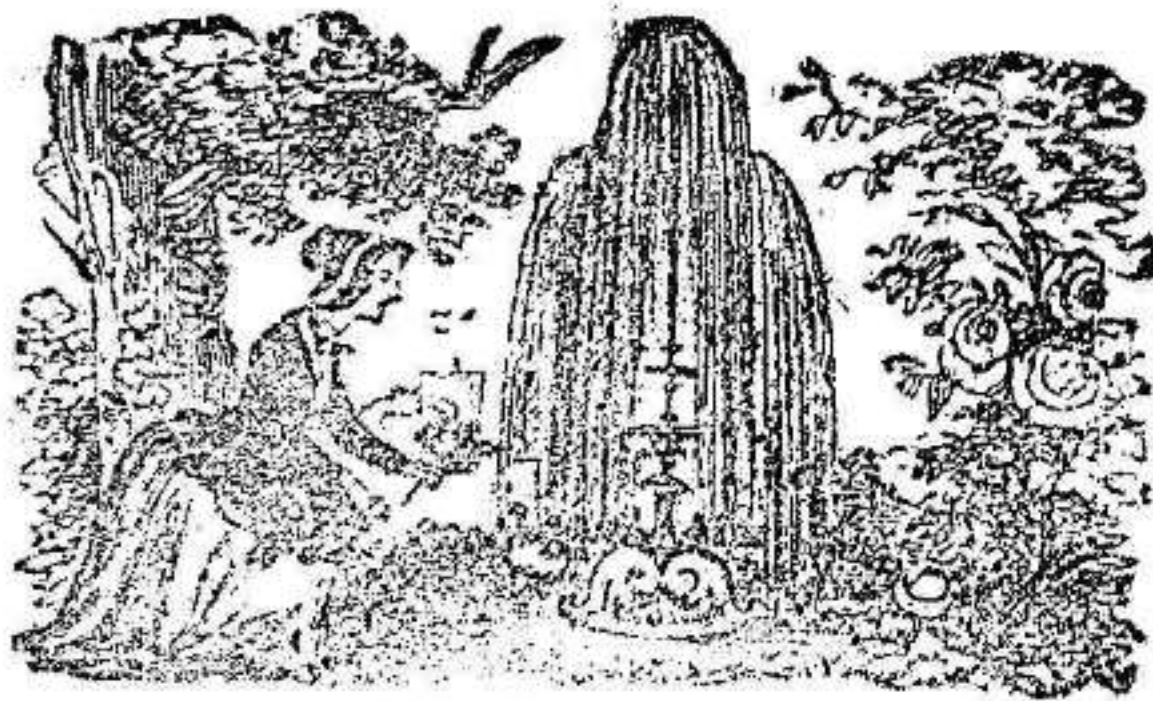
**EN LA LOS BAÑOS DE MULA.**—Desde el día 1.º de Octubre próximo, saldrá para dichos baños, todos los días, á las seis de la mañana, un coche de la fonda Universal, Plaza de San Bartolomé. Cada asiento costará ocho reales. De los baños, regresará el coche á las 2 de la tarde. El coche todo para una familia, 140 reales ida y vuelta. 4-2

**SE VENDE EN LOS MARTINEZ** una casa buena, de planta baja, con huerto, cercada la casa, pozo y aljibe. El que desee más detalles puede dirigirse á su dueña doña Antonia Andrés, que habita en la misma, y el precio será moderado por tener que ausentarse. 12-9

**MARMOLISTA Y LAPIDARIO.**  
**Taller de José Sanchez.**  
Calle de Ruiperez núm. 3.

En este establecimiento encontrará el público mármoles de todas clases y especiales para lápidas sepulcrales, que se harán en dicho establecimiento, con toda economía, y con los modelos que se elijan. Novedad, buen gusto y baratura. Ruiperez 3. Nuevo taller de lapidario y marmolista. José Sanchez. 20-2

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Colobro

**AGUA FLORIDA**

**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

**LANMAN y KEMP,**

**NEUVA YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS**

**DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,**  
con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabelle, Sabunilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

**DEL MES DE SETIEMBRE.**

El 30 de Setiembre de Cádiz el vapor

**HABANA**

El 20 de Setiembre de Santander el vapor

**CIUDAD DE CÁDIZ**

**VAPORES CORREOS A MANILA**

con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.º de Octubre el vapor

**ISLA DE PANAY**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camar cotsde lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase ar-

Especialista en enfermedades del aparato Génito-urinario,

**VELA**

**MÉDICO-CIRUJANO**

Especialista en enfermedades secretas, curacion pronta y radical sin el uso del mercurio y del iodo, ni de ningun otro preparado venenoso. Horas especiales para los que no quieran acudir á la consulta pública. Se visita en casa de los enfermos, previo aviso. El que guste de secreto ó reserva mayor puede hacer la consulta por escrito, remitiendo dos sellos para la contestacion.

El profesor se hospeda en la fonda del Patron, calle de la Trapería.

Permanecerá en esta ciudad hasta el 5 de Octubre.

Horas de consulta: desde las 8 de la mañana, hasta las 12. 8-6

**COLEGIO**

**DE LA PURISIMA CONCEPCION.**

4 Calle de Aljezares 4.

1.ª enseñanza en sus tres grados *parvulos, elemental y superior.* Repaso de 2.ª enseñanza. Preparacion para todas las carreras de España.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos.

4 ALJEZARES 4.

**SE VENDE EN SUCINA** una casa de un solo piso, de 33 colañas, con patio y un pequeño huerto. El precio será el de 4.500 reales. Para mas informes y tratar en esta ciudad, calle de la Puerta de Orihuela, 38. 15-15

tesana ó jo malara, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**PARA TOMAR CHOCOLATE.**  
En la confitería de Antonio Raya, calle del Pilar, núm. 23, se vende el rico bizcocho madrileño, único para el chocolate, á 4 reales los 460 gramos (libra castellana); esto es lo único para el chocolate por lo sabroso y esponjado que es dicho bizcocho madrileño.

Además ofrece al público dulces y pastas de todas clases, desde 4 reales en adelante los 460 gramos.

Se hace toda clase de encargos, en ramilletes, tortadas, tocino de cielo, meringues, pastelillos etc., á precios económicos.

Tonelitos de cristal con jalea y fruta, á 6 reales. Se espera una máquina de hacer caramelos madrileños.

**CONFITERIA DE ANTONIO RAYA,**  
Pilar, 23. 4-3

**HOSPEDAJE DE LA CATEDRAL,** á cargo de Francisco Echavarría, plaza de los Apóstoles, donde estuvo la Fonda de la Cruz. En él encontrará el público abundancia, variedad y pulcritud en la mesa; anchura, limpieza y comodidad en las habitaciones; economía en los precios, y deseo de complacer en todo á cuantos lo favorezcan. 15-12

Se compra una casa de 3 á 4.000 duros, buen sitio, con cochera ó terreno para construirla; no se trata con corredores. Para más pormenores, Aistor, 5. 5-ñ

**NO MAS**

**CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebras intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja de 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valera; Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Riera (droguería); Lores, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-48

**GRAN FÁBRICA DE PUERTAS DE** acero onduladas. En el taller de serigrafía de José Antonio Ruiz, calle de Alfaro, núm. 12, se admiten encargos. Su precio 25 pesetas metro cuadrado en Murcia. 15-14

**VENTA DE VINOS PUROS**

Don Gabriel Roca, los ofrece de su propia cosecha, como sigue:

Moscatel A á pts. 17'75 arroba y 1'20 litro  
Idem C. á » 16 » 1'10 »  
Rancio Málaga, 16 » 1'10 »  
Planta Jerez (seco) 16 » 1'10 »

Por botellas 1'35 ó 1'10 segun tamaño el primero de los vinos y 1'25 ó 0'95 las tres clases restantes.

Vinagre bueno, á 0'50 el litro.

Todos son vinos generosos, por su clase; de gusto ordinario, por sus precios, y de absoluta confianza, por su ninguna composicion.

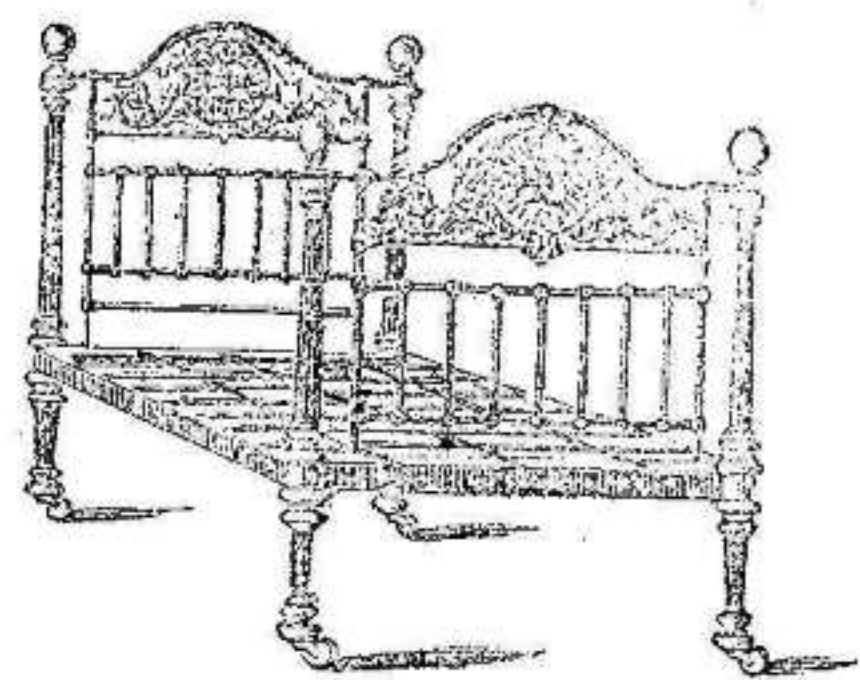
Despacho en casa del mismo propietario, calle del Hospital, 5, entrando á la izquierda; desde las 8 de la mañana á la una de la tarde, y desde las 3 á las oraciones. 15-14

**CAÑAS** para tejidos de techos y bardizas, se venden á 80 céntimos cada haz, de 25 pares. Frente al filelato del Rollo, tienda de Juan Martinez.

**ACEITE DE COSECHERO.**

Se vende por corambres, á 48 reales la arroba, en la plaza de D. Pedro Pou, número 18. No se admite calderilla.

**Camas de hierro.**



**FRANCISCO PEÑA**  
Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidísimo.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

PLATERIA, 70.

**LA MONSERRATINA,** Sociedad, 1. Este establecimiento pone á la disposicion del público sus artículos, correspondientes al ramo de abacería, á precios reducidos. Sociedad, 1, Murcia.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10